



ACTA DE SESION ORDINARIA NUMERO LXIV DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZIRACUARETIRO, MICHOACAN DE OCAMPO, 2024-2027

En el municipio de Ziracuaretiro, Michoacán, siendo las diez horas con seis minutos, del día 24 de julio, del año 2026 dos mil veintiséis, en el Salón de Sesiones de la Presidencia Municipal, para celebrar sesión ordinaria de cabildo, a la que fueron previamente convocados en los términos de Ley, los ciudadanos integrantes del Ayuntamiento: Los Ciudadanos Alberto Orobio Arriaga, titular de la presidencia Municipal y Lic. Estela Jalimar Castro Calvillo, Síndica Municipal y los ciudadanos, Lic. Sarita Aguirre Lemus, Ing. Christian Alejandro Mejía Vaca, Lic. Andrea Isabel Arenas Alcantar, Ing. Israel Solís Velázquez, Lts. Isabel Del Rosario Álvarez Ferrer, C. María de Jesús Jiménez Aguado y C.P. Genoveva Madrigal Guido, Regidores Municipales. Sesión que se lleva a cabo bajo el siguiente: - - - - -

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO.- Lista de Asistencia y verificación del Quórum Legal. - - - - -

SEGUNDO.- Instalación legal de la sesión de cabildo. - - - - -

TERCERO.- Presentación y aprobación del orden del día. - - - - -

CUARTO.- Presentación, análisis y aprobación en su caso del acta de cabildo de la sesión Ordinaria LXIII. - - - - -

QUINTO.- Informe del Secretario sobre el cumplimiento de acuerdos de la sesión anterior en base al art. 38 Fracción II de la Ley orgánica Municipal del estado de Michoacán. - - - - -

SEXTO.- Presentación, análisis, y en su caso aprobación del Segundo informe de la cuenta trimestral del municipio de Ziracuaretiro, de los meses abril, mayo y junio del año 2026. - - - - -

SEPTIMO.- Asuntos generales. - - - - -

OCTAVO- Clausura de la sesión.

Primer Punto.- Quien ostenta ser el titular de la presidencia Municipal solicita al secretario municipal realice el pase de lista a los integrantes del Ayuntamiento; con el propósito de verificar si existe cuórum legal, para declarar formalmente instalada la sesión; acto seguido el secretario municipal procede a tomar lista de los presentes, y a continuación informa que se encuentran todos los integrantes del H. cabildo, y por tanto se declara la existencia del Quórum Legal.

Segundo Punto.- Acto seguido, la representación de la Presidencia Municipal, al constatar la presencia de la mayoría de los integrantes del H. Cabildo, no estando presente la regidora Sarita Aguirre Lemus, conforme a lo estipulado en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán y demás disposiciones aplicables, declaro formalmente instalada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo.

Tercero Punto.- Consistente en la Presentación y aprobación del Orden del Día para lo cual la persona titular de la Presidencia Municipal pide al secretario municipal dar lectura al Orden del Día que se está proponiendo para el desarrollo de la presente sesión, por lo que una vez concluida dicha lectura, se somete a consideración del pleno para su respectiva aprobación, por lo que les solicita a los integrantes del Cabildo que quien esté de acuerdo con el Orden del Día, sírvase

manifestarlo, levantando la mano, por lo que se aprueba por UNANIMIDAD el Orden del Día Propuesto.

Cuarto Punto.- La persona titular de la Presidencia Municipal dice que el Acta anterior referente a la sesión Numero LXIII ya fue revisada por los integrantes de cabildo para su aprobación, el titular de la Presidencia Municipal le solicita al secretario municipal se sirva a tomar la votación y se somete a consideración del Pleno para su respectiva aprobación, derivado de lo anterior los integrantes del Cabildo la aprobaron por UNANIMIDAD el acta de la sesión ordinaria número LXIII.

Quinto Punto.- Informe del Secretario sobre el cumplimiento de acuerdos de la sesión anterior con base al art. 38 Fracción II de la Ley orgánica Municipal del estado de Michoacán, con base a la sesión anterior el secretario manifiesta que no tiene en base a la sesión anterior ningún punto del que pueda manifestar.

Sexto Punto.- En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, el titular de la Presidencia Municipal concedió el uso de la voz a la Tesorera Municipal, quien presentó ante el Honorable Ayuntamiento el Segundo Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente a la Cuenta Trimestral de los meses de abril, mayo y junio del ejercicio fiscal 2026.

En uso de la palabra, la Tesorera Municipal realizó una exposición detallada del contenido de la Cuenta Trimestral, dando a conocer a los integrantes del Cabildo el estado que guarda la Hacienda Pública Municipal, así como los ingresos recaudados, los egresos ejercidos, el avance presupuestal, el comportamiento de las finanzas públicas, el cumplimiento de los programas y acciones ejecutadas durante el periodo comprendido de abril a junio del ejercicio fiscal 2026, así como los estados financieros y demás documentos que integran dicho informe, de conformidad con la legislación aplicable.

Concluida la exposición, el titular de la Presidencia Municipal sometió el asunto a consideración de los integrantes del Ayuntamiento, quienes manifestaron sus observaciones y comentarios, resolviendo las dudas planteadas por conducto de la Tesorera Municipal. No habiendo más intervenciones, se procedió a someter a votación la aprobación del Segundo Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2026.

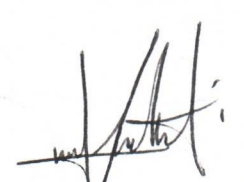
Una vez recabada la votación, el Honorable Ayuntamiento aprobó por unanimidad de votos el Segundo Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente a los meses de abril, mayo y junio del ejercicio fiscal 2026, autorizando a la Tesorera Municipal para que, en cumplimiento de las disposiciones legales aplicables, realice su presentación y remisión ante el H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, para que éste, en el ámbito de sus atribuciones, lo turne a la Auditoría Superior de Michoacán, para los efectos de revisión, fiscalización y demás procedimientos conducentes.

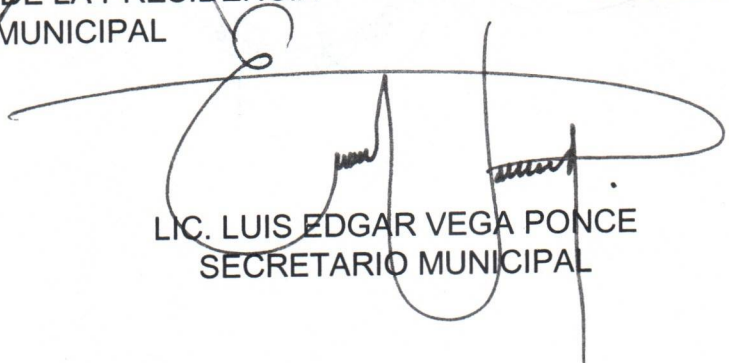
Séptimo Punto.- En desahogo del Séptimo Punto del Orden del Día, correspondiente a Asuntos Generales, el Presidente Municipal concedió el uso de la voz a los integrantes del Honorable Ayuntamiento a efecto de que manifestaran si existía algún asunto de carácter general que desearan someter a consideración del Cabildo.

Una vez realizada la consulta correspondiente, ninguno de los integrantes del Honorable Ayuntamiento presentó asunto alguno para su análisis, discusión o, en su caso, aprobación, por lo que, al no existir temas registrados ni intervenciones adicionales, se tuvo por desahogado el presente punto del Orden del Día, continuándose con el siguiente asunto.

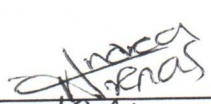
Octavo Punto.- Clausura de la Sesión. No habiendo más asuntos que tratar y una vez agotados los puntos del orden del día, la persona titular de la Presidencia Municipal declara formalmente clausurada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional de Ziracuaretiro, Michoacán, siendo las diez horas con cuarenta y nueve minutos del día 24 de julio del año dos mil veintiséis, levantándose la presente acta para su debida constancia legal, firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron.

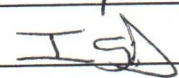

ALBERTO OROBIO ARRIAGA
TITULAR DE LA PRESIDENCIA
MUNICIPAL


LIC. ESTELA JALIMAR CASTRO CALVILLO
SÍNDICA MUNICIPAL


LIC. LUIS EDGAR VEGA PONCE
SECRETARIO MUNICIPAL

LIC. ANDREA ISABEL ARENAS ALCANTAR
ING. CHRISTIAN ALEJANDRO MEJÍA VACA
ING. ISRAEL SOLÍS VELÁZQUEZ
LTS. ISABEL DEL ROSARIO ALVAREZ FERRER
C. P. GENOVEVA MADRIGAL GUIDO
C. MARÍA DE JESÚS JIMÉNEZ AGUADO




Isabel Alvarez Ferrer

Ma de Jesus Jimenez

El que suscribe: **LIC. LUIS EDGAR VEGA PONCE**, Secretario Municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Ziracuaretiro, Michoacán. Certifico y hago constar que el presente Documento es Copia Fiel del original misma que es relacionada con el Acta de Cabildo Sesión Ordinaria número LXIV del H. Ayuntamiento de Ziracuaretiro, Michoacán 2024-2027. Esta certificación acredita que esta copia firmada por el suscrito, es fiel reproducción del documento que me fue presentado como original. El cual consta de 03 fojas útiles impresas por un solo lado.

A 24 de julio de 2026.

Atentamente.

LIC. LUIS EDGAR VEGA PONCE.
SECRETARIO MUNICIPAL.

